

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11867 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 513/2020 Sección: A

NIG: 0801947120208005966

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 27 de febrero de 2020

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. PLÁSTICOS FONOPACK, S.L., con CIF B63052302.

Barcelona, 3 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200014532-1